

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

6877 *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2003, de la Dirección General de Personal y Centros Docentes de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se anuncia convocatoria de procedimientos selectivos de ingreso en el Cuerpo de Maestros, así como para la adquisición de nuevas especialidades del citado Cuerpo.*

La Comunidad Autónoma de Cantabria convoca pruebas selectivas para la provisión de 102 plazas de funcionarios docentes del Cuerpo de Maestros.

Igualmente se convocan pruebas selectivas para la adquisición de nuevas especialidades del Cuerpo de Maestros.

Las bases de las citadas convocatorias se recogen en la Orden de fecha 26 de marzo de 2003 publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 2 de abril.

Las solicitudes de participación, cuyo modelo podrá obtenerse en esta Consejería y a través de Internet, en la página web, cuya dirección es <http://www.cejycantabria.com>, se dirigirán y se presentarán en la sede de esta Consejería o en cualquiera de las oficinas a que se refiere el art. 105 de la Ley de 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC del 18 de diciembre de 2002).

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 22 de abril de 2003.

Santander, 27 de marzo de 2003.—El Director general, Francisco Acero Iglesias.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

6878 *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2003, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se hace pública la convocatoria de procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo doce del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo,

Esta Dirección General ha resuelto anunciar:

Primero.—En virtud de la Orden PAT/322/2003, de 31 de marzo, se ha convocado procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros, así como el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo. Dicha Orden ha sido publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 31 de marzo de 2003.

Segundo.—El número de plazas convocadas es de 1.352 y se distribuye de la siguiente manera:

Especialidad	Acceso libre	Reserva minusvalía	Total
Educación Infantil	331	25	356
Idioma Extranjero: Inglés	316	24	340
Educación Física	237	18	255
Música	89	7	96
Pedagogía Terapéutica	194	15	209
Audición y Lenguaje	89	7	96
Total	1.256	96	1.352

Tercero.—El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Orden en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en dichas convocatorias, deberán presentar el modelo de instancia que figura como Anexo IV de la citada Orden, junto con la documentación que debe acompañarse a la misma o el modelo que les será facilitado gratuitamente en las Direcciones Provinciales de Educación y en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León. Igualmente, podrá utilizarse el modelo recogido en la página web de la Dirección General de Recursos Humanos (<http://www.jcyl.es/jcyl/cec/dgrh>).

Valladolid, 1 de abril de 2003.—El Director general, Francisco Lorente Sala.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6879 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.*

Provincia: Ávila.

Corporación: Las Navas del Marqués.

Número de código territorial: 03168.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2003 (aprobada por la Comisión de Gobierno de fecha 24 de enero de 2003)

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala: Administración General; subescala: Administrativa. N.º de vacantes: 1. Denominación: Administrativo.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración General; subescala: Auxiliar. N.º de vacantes: 2. Denominación: Auxiliar.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; clase: Policía Local. N.º de vacantes: 1. Denominación: Policía Local.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: E. Clasificación: Escala: Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; clase: Policía Local. N.º de vacantes: 1. Denominación: Auxiliar de Policía Local.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; clase: Personal de Oficios. N.º de vacantes: 1. Denominación: Encargado.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: E. Clasificación: Escala: Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; clase: Personal de Oficios. N.º de vacantes: 1. Denominación: Operario.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P.1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. N.º de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P.1 o equivalente. Denominación del puesto: Bibliotecario. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P.1 o equivalente. Denominación del puesto: Monitor Deportivo. N.º de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P.1 o equivalente. Denominación del puesto: Monitor Cultura Información Turística. N.º de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Arquitecto. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Profesor de Adultos. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de piscinas. N.º de vacantes: 6.